Bogotá D.C, miércoles 06 de septiembre de 2023

Señor
Jorge Luis Mina
DIR_R 3205118318
Bogotá, D.C.
minam-2011@hotmail.com

ASUNTO: Respuesta radicado 20232300016192 “Traslado scrd, solicitud de información ”La Escena en el Centro“ no hay ningún resultado.”

Respetado señor Mina,

En primer lugar, agradecemos su comunicación y participación en el Programa Distrital de Estímulos.

En atención a su amable solicitud, le informamos que mediante el Aviso Modificatorio 1 publicado en el micrositio de la Convocatoria Beca LEP “La Escena en el Centro” el pasado 30 de agosto, se informa a la ciudadanía en su parte motiva, sobre la cantidad de inscritos en la plataforma SICON para participar en la Mencionada Beca, así:

> *“A la fecha, la convocatoria reporta dos (2) propuestas inscritas y diecisiete (17) guardadas no inscritas, lo que refleja una baja participación ciudadana por el bajo índice de propuestas inscritas. Por esta razón y con el ánimo de contar con más tiempo para incentivar una mayor participación de manera que sea posible entregar la cantidad de estímulos proyectados, se considera pertinente modificar la fecha de cierre prevista en el cronograma de la convocatoria mencionada, tal como se indica en la parte resolutiva del presente aviso modificatorio.”*

Del mismo modo, se relaciona el fundamento por el cuál se realiza la publicación del Aviso modificatorio, de la siguiente manera:

> *“El presente aviso modificatorio se efectúa con fundamento en el parágrafo del artículo segundo de la Resolución N°145 del ocho (8) de agosto de*

2023, donde se dispone que "En el evento de requerirse, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, podrá efectuar las modificaciones a los términos específicos de cada convocatoria y al cronograma de la misma mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en el micrositio de convocatorias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria. ""

Así las cosas, lo invitamos a consultar el documento *"Aviso Modificatorio 1"* publicado en el siguiente link sección "avisos": *https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2166*

En caso de requerir información adicional, nos permitimos comunicarle que la Oficina Virtual de Correspondencia de la FUGA se encuentra ubicada en la dirección electrónica atencionalciudadano@fuga.gov.co y a través de la misma gestionamos la correspondencia interna y externa e interactuamos con nuestros usuarios y demás ciudadanos.

Atentamente,

DANIELA JIMÉNEZ QUIROGA
Subdirectora Artística y Cultural
Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Proyectó: Raizza Romero - contratista
Revisó: Susana León - Contratista

Documento 20233000016271 firmado electrónicamente por:

Daniela Jiménez Quiroga Subdirectora Técnica
Subdirección Artística y Cultural
Fecha firma: 06-09-2023 17:40:11

Revisó: Susana Ivette León Jaimes - Contratista - Subdirección Artística y Cultural

Proyectó: Raizza Catalina Romero Velásquez - Contratista - Subdirección Artística y Cultural

c21cc0f8e55b6fc16042bf830f82a43e703d2c57ad852e74aeaab49d91a24f22
Codigo de Verificación CV: cb561